ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	**No.**	**001**

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Seleccione con una ***X*** *el tipo de documento:*	**CONTRATO**	X	**CONVENIO**	

NUMERO DEL CONTRATO	20260095PSSE	**FECHA**	27	Feb	2026	**VALOR INICIAL**	$ 13.750.000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DESARROLLO CULTURAL, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS, EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA.

SUPERVISOR	EVER ZEA DUQUE	**CEDULA**	15.355.446
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN		
CONTRATISTA	ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA	**CEDULA O NIT**	1.036.784.431

FECHA ELABORACION DE INFORME	3	Mar	2026	**PERIODO DE COBRO**	2	Feb	2026	**A**	28	Feb	2026

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

COMPROMISO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	**No.**	***0127***	**FECHA COMPROMISO PRESUPUESTAL**	27	Ene	2026

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	2	Feb	2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	16	Jul	2026

DURACION DEL CONTRATO	5 MESES Y 15 DÍAS	**No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO**	165	

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NA

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		**TIEMPO DIAS CALENDARIO**
1		
2		
3		

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA		**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA**			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO	NA

CONTRATO ADICIONAL NUMERO		**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR DE LA ADICIÓN**
1			$ -
2			$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	**$** -

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	**$**	-

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO O CONVENIO	NA

ACTA DE SUSPENSION N°		**TIEMPO** (N°de dias de suspensión)
1		

2.4 ANTICIPOS

EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS		NA	
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	
*Formato control de seguimiento anticipo**		No. Folios	
Conciliación bancaria		No. Folios	
Extractos bancarios		No. Folios	
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	**$**	**13.750.000**
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**13.750.000**
VALOR TOTAL ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**13.750.000**

VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica**)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	2.500.000
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 4 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 5 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 6 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 7 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 8 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 9 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 10 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-
VALOR DEL ACTA No. 11 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$	-

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

VALOR DEL ACTA No. 12 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 2.500.000**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	**$ 11.250.000**
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)	

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA

TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	55745891330	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA

3.2 RENDIMIENTOS

EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS	NA

PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO				FECHA CORTE			
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS				ANEXA RECIBO	NA	

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	N° Planilla
	6005784999
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de_____ y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Juridica)	NA

4.2. VERIFICACION EN ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud)

El Supervisor verificó que el contratista se encuentra en estado **ACTIVO** y que compensó para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES . (Aplica para persona Natural)	SI

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	NA

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
Pago anticipado							
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal							
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales							
Estabilidad y calidad de la obra							

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Calidad del servicio							
Provisión de repuestos y accesorios							
Póliza Responsabilidad Extracontractual							
Otros							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	18,18%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
		El contratista en el marco del fortalecimiento del programa de formación artística, dio inicio al desarrollo de talleres formativos en artes plásticas, orientados a la enseñanza de técnicas de dibujo y pintura, con un enfoque pedagógico estructurado que permite evaluar el progreso de los estudiantes mediante ejercicios prácticos estandarizados. Durante este primer periodo de febrero llevó a cabo las siguientes acciones: 1. Adecuación y organización del espacio de trabajo Se realizó la reorganización y adecuación del aula asignada para el desarrollo de los talleres. Fue necesario intervenir fisicamente el espacio, incluyendo el recorte y ajuste de algunas tablas y mobiliario, con el fin de optimizar la distribución y funcionalidad del salón. Este proceso implicó un esfuerzo adicional de acondicionamiento, logrando finalmente un ambiente más cómodo, estético y propicio para el aprendizaje artístico. El resultado fue un espacio renovado, organizado y visualmente agradable, que favorece la concentración y la experiencia creativa de los estudiantes. 2. Organización de grupos Se estructuraron los grupos teniendo en cuenta la edad, el nivel de experiencia y los intereses particulares de los participantes, garantizando procesos pedagógicos acordes a cada etapa de desarrollo. 3. Comunicación e inducción inicial Se estableció contacto con los inscritos y se realizó un video informativo publicado en YouTube, donde se explicó la dinámica de los talleres, los objetivos del proceso formativo y la lista de materiales necesarios para cada línea de trabajo

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

1	Desarrollar talleres formativos en artes plásticas dirigidos a los usuarios inscritos en la Casa de la Cultura, enfocados en la enseñanza de técnicas de dibujo y pintura, evaluando el progreso mediante ejercicios prácticos estandarizados.	(dibujo o pintura). Esta estrategia permitió claridad organizativa y mejor preparación por parte de los participantes. 4. Inicio de clases Se dio apertura oficial a las actividades con nueve (9) grupos activos, implementando metodologías activas centradas en la práctica constante, la experimentación y el acompañamiento personalizado. Cada sesión ha incluido: Ejercicios de exploración técnica (línea, proporción, luz y sombra, teoría básica del color). Análisis de referentes artísticos como apoyo conceptual. Desarrollo de proyectos individuales según el nivel del grupo. Experimentación con diversos materiales y técnicas para ampliar las habilidades plásticas. El proceso ha promovido la creatividad, la expresión personal y la disciplina artística, permitiendo a los estudiantes avanzar progresivamente en sus competencias técnicas y en la construcción de un lenguaje visual propio. Descripción de los grupos y horarios: • Grupo #1 (9 estudiantes) y #4 (11 estudiantes): Niños de 5 a 7 años. Clases los Martes y Miércoles de 3:00 p.m. a 4:00 p.m. • Grupo #2 (17 estudiantes) y #5 (14 estudiantes): Niños de 7 a 10 años. Clases los martes y Miércoles de 4:00 p.m. a 5:00 p.m. • Grupo #3 (12 estudiantes) y #6 (15 estudiantes): Niños de 10 a 13 años. Clases los miércoles y Martes de 5:00 p.m 6:00 p.m. • Grupo #7 (15 estudiantes): Jóvenes de 13 a 17 años. Clases los Viernes de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. • Grupo #8 (6 estudiantes): Adultos de 18 a 86 años. Clases los Lunes de 5:00p.m. a 6:30 p.m. • Grupo 9 Proyección (10 estudiantes): Clases los Jueves de 5:30 p.m. a 7:30 p.m.

2	Ejecutar talleres lúdico-formativos de iniciación artística en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Arcoíris de Sueños	El contratista en el marco del fortalecimiento de los procesos de formación artística en primera infancia, dio inicio a los talleres lúdico-formativos de iniciación artística en el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Arcoíris de Sueños. Estos talleres están diseñados para fomentar la creatividad, la libre expresión y el desarrollo integral de los niños y niñas a través de actividades prácticas centradas principalmente en la pintura. Se desarrollan con una intensidad de una hora semanal, implementando una metodología dinámica y adaptada a las características propias de la primera infancia. La estrategia de intervención consiste en realizar un recorrido por cada salón del grupo Aventureros, invitando progresivamente a los niños a participar en el espacio artístico. Esta dinámica permite motivarlos de manera cercana y espontánea, generando curiosidad e interés por el color y la experimentación plástica. Las actividades se plantean desde el juego y la experimentación sensorial, priorizando el proceso sobre el resultado final, entendiendo el arte como una herramienta de descubrimiento, confianza y construcción de identidad desde edades tempranas. El desarrollo de estos talleres aporta significativamente al crecimiento emocional, cognitivo y motriz de los niños, consolidando el arte como un eje transversal en su formación integral. Horario: Miércoles de 10:00 a.m. a 12:00 m. cada quince días

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

3	Ejecutar talleres lúdico-formativos dirigidos a los usuarios de la Corporación Unised.	El contratista en el marco del programa de formación en artes plásticas, estableció los días de clase y dio inicio a los talleres lúdico-formativos dirigidos a los usuarios de la Corporación Unised, con una frecuencia de una sesión semanal. Hasta la fecha, ha desarrollado dos encuentros formativos, enfocados en ejercicios de pintura orientados al fortalecimiento de la motricidad fina, la estimulación de la percepción visual y el desarrollo de la expresión personal a través del color y la forma. Las actividades han sido diseñadas con un enfoque pedagógico adaptado, priorizando la participación activa, el disfrute del proceso creativo y el acompañamiento individual según las necesidades de cada participante. Durante las sesiones trabajó dinámicas de exploración cromática, aplicación de pintura con diferentes herramientas y ejercicios guiados que favorecen la coordinación óculo-manual y el reconocimiento de formas, promoviendo al mismo tiempo la autonomía y la confianza en sus capacidades expresivas. La respuesta de los participantes fue positiva, evidenciándose un alto grado de compromiso, interés y disposición en cada encuentro. Se observó motivación constante, interacción respetuosa y apropiación progresiva de los materiales y técnicas propuestas. Este proceso no solo fortalece habilidades motrices y perceptivas, sino que también contribuye al bienestar emocional y a la construcción de espacios de inclusión, donde el arte se convierte en un medio de comunicación, integración y desarrollo personal. Horario: Miércoles de 8:30 a.m. a 9:30 a.m.

4	Garantizar la cobertura del programa de artes plásticas mediante el desarrollo de talleres de formación y acompañamiento en la zona rural del municipio.	El contratista con el propósito de fortalecer el acceso a los procesos de formación artística en la zona rural, proyectó la reactivación de los talleres de artes plásticas en el corregimiento de Mesopotamia, en articulación con Valentina, encargada de la Casa de la Cultura. Para el presente periodo, y con el interés de ampliar el impacto comunitario, se planteó reabrir el espacio directamente desde la Casa de la Cultura, buscando consolidar un grupo estable de formación en dibujo y pintura abierto a la comunidad. Se realizó una convocatoria inicial; sin embargo, no se registraron inscripciones formales en el primer momento. Ante esta situación, el 28 de febrero se llevó a cabo una actividad artística abierta dirigida a jóvenes del corregimiento, como estrategia de motivación y sensibilización. Esta jornada permitió generar un espacio de encuentro, acercamiento y exploración creativa, evidenciando buena participación e interés por parte de los asistentes. Aunque el proceso formativo aún no ha iniciado oficialmente debido a la falta de inscripciones consolidadas, se ha avanzado en la promoción, socialización e incentivo del programa, sembrando motivación en la población juvenil y fortaleciendo el vínculo con la comunidad. La actividad hace parte de una estrategia de cobertura gradual que busca no solo abrir un grupo, sino consolidar un proceso sostenible en el tiempo, ampliando las oportunidades de acceso al arte en la zona rural y promoviendo la permanencia de los jóvenes en espacios culturales formativos. Se continúa proyectando el inicio de los talleres, manteniendo el acompañamiento institucional y la gestión comunitaria necesaria para garantizar la participación activa y la apropiación del programa en el territorio.
5	Realizar el registro de asistencia en cada sesión utilizando los formatos institucionales establecidos, los cuales deberán anexarse en su totalidad de manera física al informe mensual de actividades.	El contratista en cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos, realizó el registro de asistencia en cada una de las sesiones desarrolladas durante el periodo, utilizando los formatos oficiales dispuestos para tal fin.
6	Cumplir con una intensidad horaria mínima de dieciséis (16) horas semanales de clase directa presencial, cuatro (4) horas de planeación semanal y seis (6) horas de reunión de área o grupo mensual.	El contratista realizó todas las actividades según lo planeado, garantizando el proceso formativo y la consolidación de habilidades artísticas en los participantes.

7	Apoyar y participar activamente en los eventos sociales, artísticos y culturales programados por la Casa de la Cultura, la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y la Administración Municipal.	El contratista durante el presente periodo, aunque no se han desarrollado convocatorias oficiales específicas para eventos masivos, participó en una reunión institucional convocada por la Alcaldesa, en la cual estuvieron presentes los equipos de trabajo de las áreas de Deporte y Cultura. Este espacio permitió fortalecer la articulación interinstitucional, socializar lineamientos generales de trabajo y reafirmar el compromiso conjunto con los procesos formativos y comunitarios del municipio. Asimismo, se ha mantenido total disponibilidad para atender los requerimientos que se presenten, brindando apoyo en planeación, orientación artística y acompañamiento cuando sea necesario.
8	Implementar estrategias de divulgación y promoción a través de medios locales, redes sociales, actividades y eventos comunitarios para fomentar la asistencia de nuevos integrantes y la visibilidad del programa de artes plásticas.	El contratista con el propósito de fortalecer la visibilidad del programa y fomentar la vinculación de nuevos integrantes, implementó diversas estrategias de divulgación a través de medios locales, redes sociales y acciones directas en la comunidad educativa. Durante el periodo realizó publicaciones constantes de trabajos artísticos y procesos formativos en diferentes redes sociales, mostrando avances, ejercicios y resultados de los talleres. Esta estrategia permitió evidenciar la calidad del proceso pedagógico y despertar el interés de posibles participantes. Asimismo, se desarrollaron acciones de convocatoria en instituciones educativas del municipio, como la Institución Educativa Félix María Restrepo y la Institución Educativa Pío XI, donde se realizó invitación directa a estudiantes para que conocieran y se vincularan a los talleres de artes plásticas. Estas visitas permitieron socializar la oferta formativa y ampliar el alcance del programa hacia población infantil y juvenil.
9	Implementar un sistema de evaluación periódica para medir el progreso individual, entregando retroalimentación constructiva a los integrantes.	El contratista prevé la implementación de un sistema de evaluación periódica para identificar áreas de mejora y brindar retroalimentación constructiva a los participantes. Este proceso se desarrollará en el transcurso de las clases, aplicando rúbricas de evaluación y observaciones cualitativas para medir el avance de cada estudiante en términos técnicos, expresivos y creativos.

10	Realizar reuniones periódicas con los usuarios y padres de familia (en caso de menores de edad) para discutir avances, objetivos y fortalecer el compromiso con el proceso.	El contratista durante el presente periodo, debido a que los grupos se encuentran en proceso de conformación, no ha realizado una reunión general oficial que permita la asistencia de todos los usuarios. Sin embargo, se han implementado estrategias de comunicación directa que han permitido mantener un contacto cercano y constante con la comunidad. En cada sesión estableció diálogo directo con padres de familia y estudiantes, resolviendo inquietudes, explicando la dinámica de trabajo y aclarando aspectos relacionados con horarios, materiales y metodología. Este acompañamiento personalizado ha facilitado una comprensión clara del proceso formativo desde sus primeras etapas. Adicionalmente, realizó y compartió videos informativos donde explicó la estructura del programa, los objetivos anuales y las expectativas de participación, fortaleciendo así la comunicación institucional y el sentido de pertenencia hacia el proceso artístico.
11	Presentar mensualmente un informe cualitativo y cuantitativo que sustente la ejecución del contrato, con el fin de que la entidad pueda ejercer el control de revisión consagrado en el artículo 4° de la ley 80 de 1993. Los informes deberán cargarse en la plataforma SECOP y enviarse al correo (casadecultura@launion-antioquia.gov.co), incluyendo: planillas de asistencia, planeación de talleres, evidencias fotográficas y soportes de pago de seguridad social.	El contrtista realizó y presentó el informe cuantitativo y cualitativo sobre el avance y cumplimiento de las actividades, según lo estipulado en la propuesta de trabajo y cronograma de actividades.
12	Realizar las actividades complementarias que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, siempre que guarden relación directa con este y se desarrollen dentro del plazo y valor del contrato	El contratista realizo todas las accionesguardando relación directa con el objeto contractual y han sido ejecutadas dentro de los tiempos y condiciones estipuladas, contribuyendo al cumplimiento integral de las metas establecidas para el programa de artes plásticas.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?	NA
¿ POR QUÉ?	

No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1			

5.3. OBSERVACIONES

1	

6. ANEXOS

			Marque X
1	Cuenta de Cobro o Factura Número:	1	X
2	Informe de actividades presentado por el contratista		X

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	**CODIGO:** F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.	X
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- ADRES	X
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)	

NOMBRE DEL CONTRATISTA		**NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR**	
ESTIVEN BUITRAGO ARBOLEDA		EVER ZEA DUQUE	
Firma: Estiven Buitrago A.		Firma:	
Cedula No.	1.036.784.431	Cedula No.	15.355.446
		Vb°	Maricela Toro Londoño Técnica Administrativa M.T.L.